



**CEDS**

Centro de Estudios para la Democracia Social

[www.reflexionespys.org.ar](http://www.reflexionespys.org.ar)

Boletín N° 297 Viernes, 2 de agosto 2022

## PRESUPUESTO

Boletín Oficial de la Republica Argentina. (<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/269951/20220822>)  
PRESUPUESTO.

Mediante el decreto (decisión administrativa) N° 826/2022 Modificación Presupuestaria; el Jefe de Gabinete de Ministros, Juan Luis Manzur y el Ministro de Economía Sergio Tomas Masa deciden:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2022, de acuerdo con el detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2022-85528993-APN-SSP#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de la presente medida.

En las planillas anexas a este decreto, publicado el 22/08/2022, figuran los recortes, comúnmente llamado AJUSTE, al presupuesto 2021 en vigencia (dado que el oficialismo no pudo aprobar su proyecto de presupuesto 2022 y debió seguir operando con el presupuesto 2021). De los mismos se desprenden los siguientes recortes:

<b>Ministerio de Desarrollo Productivo:</b>	<b>70.000.000.000 millones de pesos.</b>
<b>Ministerio de Transporte:</b>	<b>10.000.000.000 millones de pesos.</b>
<b>Ministerio de Obras Públicas:</b>	<b>20.000.000.000 millones de pesos.</b>
<b>Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat:</b>	<b>50.000.000.000 millones de pesos.</b>
<b>Ministerio de Educación:</b>	<b>50.000.000.000 millones de pesos.</b>
<b>Ministerio de Salud:</b>	<b>10.000.000.000 millones de pesos.</b>

**Sobre un total de 21 ministerios, el AJUSTE SOLO se implementó sobre 6 (seis) ministerios. Y se incrementaron los gastos en:**

<b>Asistencia Social</b>	<b>22.000.000.000 millones de pesos.</b>
<b>Obligaciones a cargo del Tesoro, total aplicaciones Financieras</b>	<b>128.000.000.000 millones de pesos.</b>

Resulta curioso, el énfasis puesto en recortar los “gastos” (inversiones) dirigidos al desarrollo productivo, cuando va de suyo que los mismos son imprescindibles para asistir a quienes generan más producción y absolutamente incomprensible la magnitud del recorte en Educación (en infraestructura y equipamiento, fortalecimiento edilicio de jardines infantiles y en el plan conectar igualdad).

Más perplejo aún, resulta que los funcionarios del actual gobierno no adviertan que sería todo un gesto de urbanidad ponerse al frente del AJUSTE. ¿Cómo? Ahorrando de su salario el 20 % al menos, de lo que reciben en concepto de remuneración. Hasta que las condiciones generales de la economía mejoren. ¿Solucionaría el déficit del estado? ¡Ni remotamente!

Esta ponderado que si se eliminarán los salarios de todos los funcionarios del estado (aclaro, no los trabajadores de planta permanente o temporarios) o sea, los designados por quienes fueron electos democráticamente, no tendría mayor incidencia en la baja del gasto público. ¡Pero qué gesto!

Los ciudadanos sin distinción de banderías verían al gobierno, como generales al pie del cañón. Muy por el contrario, vemos un gobierno defendiendo presuntos hechos de corrupción, atacando la división de poderes, tratando de enrarecer el clima social, discutiendo competencias constitucionales saldadas y votadas en la Constitución de 1994, etc. Frente a tanto destrato y siempre teniendo como objetivo central la unidad nacional, cuidar la república y nuestra democracia debemos evitar las provocaciones y abstenernos de provocarlas; teniendo la firmeza y templanza necesarias para garantizar el normal funcionamiento de las instituciones.